



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

12.09.2024/ ES

Estándar-FCI N° 371

RATONERO BODEGUERO ANDALUZ



Revisión: Benjamín Sánchez.

ORIGEN: España.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 03.09.2024.

UTILIZACIÓN: Perro especialista en la caza de ratas y ratones fundamentalmente, pero también de todo tipo de alimañas. Igualmente puede ser utilizado en la caza del conejo y la liebre.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 3 Terriers
Sección 1 Terriers de talla grande y mediana
Prueba de trabajo opcional.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Esta raza descende de antiguas líneas de Fox terrier de pelo liso inglés, introducidas por compañías británicas de importación de vino, en su comercio de vino entre Reino Unido y Jerez, desde mediados del siglo XIX, con la contribución de sangre de razas autóctonas rurales de dicho entorno. Fueron criados con la predisposición innata a la caza de roedores que abundaban en puertos comerciales, bodegas, almacenes, establos y tenerías. En su zona de origen siempre fueron considerados como raza pura y han sido criados como tal, llegando a una homogeneidad muy destacable.

Seleccionándose el color blanco casi uniforme, con algunas manchas negro y fuego, para ser visibles en la oscuridad de los lugares mencionados anteriormente.

Encontramos los ejemplares más sobresalientes de la raza en Jerez y su comarca, en el entorno de la denominación de origen del vino de Jerez, pero su radio de acción se ha extendido por toda Andalucía y España.

APARIENCIA GENERAL: Perro de mediano tamaño, de proporciones mediolíneas, con hembras proporcionalmente más elongadas que los machos. Su color blanco con manchas negro y fuego se encuentran en una piel fina y ajustada que deja percibir una complexión atlética, pero ligera, lo que le permite expresar su inquietud y alegría con giros y saltos ágiles y coordinados. Pelo muy corto.

PROPORCIONES IMPORTANTES: Alzada a la cruz / Largo del cuerpo (medido de la punta del hombro a la punta del isquión) es 1:1. Hembras ligeramente más elongadas.

Longitud total de la cabeza/ Longitud del cráneo es 8:5

Alzada en la cruz/ Longitud cabeza 5:2

Altura al codo/Altura a la cruz: 1:2

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: Alegre, inquieto, cariñoso y valiente, con temperamento excelente. Destacando su funcionalidad en lo que respecta a tenacidad y disposición para la caza de roedores, pero no por ello deja de ser también un fiel compañero, mascota ideal, adaptable a todo tipo de ambientes y climas, y extremadamente limpios.

CABEZA: Bien proporcionada con el cuerpo.

REGIÓN CRANEAL: Ejes craneofaciales paralelos.

Cráneo: Ligeramente subconvexo. Cuadrado, sin protuberancia occipital marcada.

Depresión frontonasal (Stop): Definida pero suave, no muy pronunciada.

REGIÓN FACIAL: Caña nasal recta.

Trufa: Negra, redondeada y de mediano tamaño, con narinas bien abiertas.

Hocico: Corto, en proporción con la longitud del cráneo de 3:5.

Labios: Finos y firmes, con mucosas bien pigmentadas.
Mandíbulas/Dientes: Dentadura completa, fuerte y de mordida en tijera.

Mejillas: De buen desarrollo muscular.

OJOS: Lo más oscuros posibles, pequeños, algo oblicuos y poco sobresalientes, con expresión aguda e inteligente. Párpados bien pigmentados.

OREJAS: Triangulares con amplia base de implantación e inserción medio alta a la altura del occipital. En atención, plegadas hacia delante y dirigidas hacia atrás, en rosa, en descanso.

CUELLO: Moderadamente largo, de fuerte desarrollo muscular y sin papada.

CUERPO: Compacto, pero esbelto y grácil.

Cruz: Poco pronunciada.

Espalda: Línea dorso-lumbar recta y en ligerísimo descenso hacia la grupa.

Lomo: Corto y musculoso.

Grupa: Corta, redondeada y ligeramente inclinada.

Pecho: Ancho, profundo y fuertemente musculado. Costillares ligeramente arqueados. Antepecho no pronunciado.

Línea inferior: El pecho llega a la altura del codo. Vientre suavemente recogido.

COLA: De implantación media a alta, perpendicular a la grupa, erecta. Nacen anuros o con la cola de longitud variable.

EXTREMIDADES: Rectas y fuertes, de perfectos aplomos, hueso de grosor medio y desarrollo muscular acusado.

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia General: Rectos vistos desde cualquier ángulo, de hueso medio.

Escápula: Oblicua.

Brazo: Del mismo tamaño que la escápula. Angulo escapulo-humeral cercano a 90°.

Codo: Cercano al cuerpo.

Antebrazo: Largo, con hueso fuerte pero fino.

Carpo: Corto.

Metacarpo: Corto, formando un ángulo de 35-40° con la vertical.

Pies anteriores: De forma redondeada, apretados, uñas y almohadillas muy fuertes.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia General: Muy fuertes y poderosos, de perfectos aplomos.

Muslo (Fémur): Largo y potente formando un ángulo coxofemoral abierto (110°).

Rodilla: Con una angulación próxima de 110°.

Pierna (Tibia): De similar longitud que el muslo.

Corvejón: Seco, con buen desarrollo del tendón y ángulo tibio-tarsal abierto (130-150°).

Metatarso: Fuerte y largo.

Pies: De forma redondeada, apretados, de iguales características que en las manos.

MOVIMIENTO: Ágil, elegante y coordinado, con gran capacidad para el giro y el salto. La marcha preferida es el trote.

PIEL: Fina y muy adherida al cuerpo.

MANTO

Pelo: Muy corto y denso, uniforme en toda la superficie corporal.

Color: Manto con predominio de color blanco puro y manchas en negro principalmente situadas en la cabeza y principio del cuello, que se complementan con marcas de color fuego en la cara y mejillas y sobre los ojos (con la distribución fenotípica habitual del color negro/fuego, se acepta junto con el negro alrededor de la cola, zona perineal o extremidades).

El color de la trufa y pigmentación de párpados, comisuras labiales y almohadillas deben ser negro.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la Cruz: Machos: de 37 a 43 cm, siendo la ideal 40 cm.

Hembras: de 35 a 41 cm, siendo la ideal 38 cm.

En ambos sexos se tolerarán dos centímetros más, si el ejemplar es armónico y sin defectos.

Peso: Entre 10 y 12 kg en los machos.

Entre 8 y 10 kg en las hembras.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS LEVES:

- Trufa parcialmente despigmentada.
- Cuerpo alargado.
- Extremidades muy cortas.
- Grupa muy estrecha.
- Ausencia de las marcas de fuego en las mejillas o sobre los ojos.
- Carácter tímido

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.
- Ejemplar atípico.
- Monorquidia o criptorquidia.
- Manto de color blanco uniforme. Presencia de manchas rojizas sin negro o en zonas no descritas como normales.
- Pelo largo, rizado o duro.
- Prognatismo superior e inferior.

- Mordida que no sea en tijera.
- Cuerpo muy largo.
- Trufa totalmente despigmentada.
- Orejas totalmente erectas.
- Orejas colgantes.
- Cualquier otro color de manto que el descrito.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

